



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 0037585/2010

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Historia Social de la Educación", elevada por la Escuela Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

que el llamado cuenta con el aval del Consejo de Escuela;

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantiles;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de Octubre de 2010 aprobó por unanimidad el despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concurso de esta Facultad, Ord. del H. Consejo Directivo N° 01/09, a fin de proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de "**Historia Social de la Educación**" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, en consecuencia, al siguiente Tribunal y a los observadores del claustro egresados y del claustro estudiantil que entenderán en el concurso destino a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CATEDRA
HISTORIA SOCIAL
DE LA EDUCACIÓN

CARGO
Profesor Asistente
dedicación Simple/
1 (uno)

TRIBUNAL
REISIN, Felisa
ABRATTE, Juan Pablo
TESSIO CONCA, Adriana
Egr. LIGORRIA, Verónica
Est. LINARDI, Laura

SUPLENTE
CARRANZA, Alicia
ROITENBURD, Silvia
MUCHIUT, Marisa
Egr. CACIORGNA, Laura
Egr. GALÁN, Sol

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



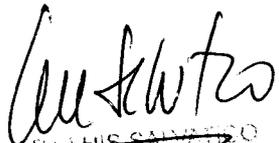
Ref. Expte. 0037585/2010

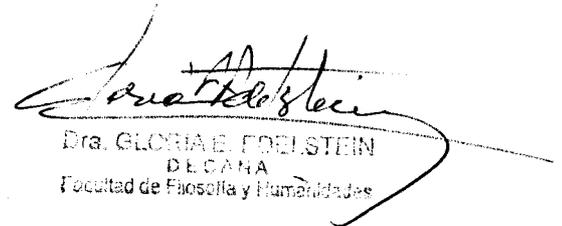
ARTICULO 3º. Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro del período comprendido entre los días **22 de Noviembre de 2010** y el **01 de Diciembre de 2010**, en el horario de 9:00 hs. a 12:00 hs. a excepción del día **01 de Diciembre de 2010** en que el horario será entre las **8:30 hs. y las 10:30 hs.**

ARTICULO 4º. Protocolícese, notifíquese a las Escuelas de esta Facultad, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N° 537
MEdA.


Dr. LUIS CARRASCO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. FOELSTEIN
DECAÑA
Facultad de Filosofía y Humanidades